



**ASAMBLEÍSTAS:**

**Por el estamento de Deportistas:**

- D. Antonio García Palazón.
- D. Pascual Rodríguez Moya.
- D. José Oliver Lorenzo

**Por el estamento de Técnicos:**

- D<sup>a</sup> Noemí Gutiérrez Lobeto.

**Por el estamento de Jueces/Arbitros:**

- D. Pedro Sandoval del Olmo.

**Por el estamento de Clubes:**

- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).

Por delegación

- D. Luis Domínguez Hernando
- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Marí)
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Reunidos en el salón de actos virtual de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha, sede en C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el domingo día 31 de marzo 2024 las personas reseñadas al margen que constituyen la Asamblea General de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha y siendo las 19:00 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

**Incidencias:**

Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto - D. Luis Domínguez Hernando, D. Pascual Durán

Lorente, D. Jordi Munar Salvá y - D. Juan C. Farra García que excusan su no asistencia por motivos justificados.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2023 y aprobación, si procede.
4. Cuotas y cánones federativos.
5. Presupuesto 2024 y balance de cuentas.
6. Actividades FCMAS
7. Elecciones 2024
8. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

**2.- Informe de la Presidencia.-**

Este año ha aumentado el número de Licencias Federativas tramitadas y los cursos impartidos, siguen los Clubes de siempre experimentado algún aumento tanto en tramitación como en participación en las actividades federativas, por lo que debemos estar agradecidos y de manera más especial a esos Clubes y los Centros de Buceo que, con sus gestiones, están contribuyendo económicamente a que FCMAS no tenga problemas económicos en estos momentos.

Mantener la confianza que, desde hace muchos años depositan los Clubes, Deportistas y Técnicos en las gestiones que se realizan desde la Federación no sería sencillo sin no fuera



por el trabajo incansable que realizamos día a día y sin ningún tipo de remuneración. Lo agradecemos y esperamos que algún día nos den un relevo.

Otro año más hemos mantenido el compromiso para incentivar que los clubes hagan licencias, cursos y actividades promocionales ofreciendo, como en años anteriores, una promoción deportiva consistente en otorgar una subvención acorde al número de licencias tramitadas por la temporada deportiva:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una
de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

...

El canon de integración a FEDAS para éste año se ha suprimido debido a un acuerdo entre todos para que la cuota por Licencia Federativa emitida suba 1,00 € en 2024.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

Se celebró el Campeonato Regional de Fotografía Submarina FOTOSUB 2023 en Cabo de Palos (Murcia), sin embargo no se pudo participar en el Campeonato de España de Fotografía Submarina NAFOSUB 2023 en Lanzarote (I. Canarias) debido a que los deportistas seleccionados contrajeron el COVID justo unos días antes del viaje previsto lo que dio lugar a que, además de no poder participar, se produjeron gastos que no pudimos recuperar en concepto de vuelos, alojamiento, etc.

Se celebró el III Campeonato de Regional de Buceo de Competición 2023 en Albacete con tomas de tiempo para el ranking nacional y el Campeonato de España de Buceo de Competición 2023 en Pamplona (Navarra) donde se obtuvieron resultados discretos pero se mejoró notablemente los resultados del año anterior.

#### CLASIFICACION INDIVIDUAL

##### **M100**

7º Clasificado: Miguel Rodríguez García

15º Clasificado: Moisés Talavera Buedo

##### **Emersión 6Kg. – 50 m.**

8º Clasificado: Miguel Rodríguez García

10º Clasificado: José Oliver Lorenzo

13º Clasificado: Pedro Roberto Martínez Picazo

##### **Octopus – 50 m.**

8º Clasificado: José Oliver Lorenzo / Pedro Roberto Martínez Picazo

9º Clasificado: Miguel Rodríguez García / Moisés Talavera Buedo

##### **Relevos 2 x 100**

4º Clasificado: Moisés Talavera Buedo / Miguel Rodríguez García

10º Clasificado: José Oliver Lorenzo / Pedro Roberto Martínez Picazo

#### CLASIFICACIÓN POR FEDERACIÓN

**5º Clasificado:** FCMAS

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha que celebró éste año su XXIX edición siguen siendo un éxito, se ha vuelto al formato del DIGISUB ya que los cambios suponen un inconveniente por el tiempo que se necesita tanto para la selección como por la puntuación, para ésta edición se han aumentado los incentivos a modo de subvención a los federados.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2023 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión.



Votos a favor: 10  
Se aprueba por unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2024 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2024 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Se presenta el Presupuesto para 2024 en el que se incluye la posible concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS.

Votos a favor: 10  
Se aprueba por unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Balance de cuentas del ejercicio 2023, se explica el balance económico y la aplicación de los presupuestos, se somete a votación.

Votos a favor: 10  
Se aprueba por unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

6.- Calendario actividades 2024, se expone el calendario provisional confeccionado, incluye también los Campeonatos de España en los que estaremos presentes colaborando con la Federación Española en la transmisión por streaming de dichas competiciones y en alguno de ellos participando también. Finalmente se diluye la posibilidad de organizar un Campeonato de España de Natación con Aletas en Castilla-La Mancha por falta de instalaciones adecuadas. Se reitera que, para evitar inconvenientes, durante las Jornadas de Buceadores de Castilla-La Mancha, la interpretación de los reglamentos la determinará la FCMAS acorde al espíritu deportivo de cada prueba y así será en el futuro. Cuando se pueda habrá premios dedicados a la tecnificación de los participantes.

Se acuerda que los participantes que representen a la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha en competiciones nacionales tienen la obligación de vestir con la equipación oficial durante todo el campeonato, incluyendo los entrenamientos, si esto no se cumpliera podrían perder las ayudas económicas y además podrían ser expedientados por ello.

Se procede a la votación.

Votos a favor: 10  
Se aprueba por unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

7.- Debido a que éste año corresponde realizar elecciones a la Asamblea General y Presidencia de FCMAS y el Reglamento Electoral aprobado en la correspondiente Asamblea General extraordinaria de 2020 es perfectamente válido para llevar a cabo las de éste año se solicita su aprobación y una vez autorizado el comienzo del proceso electoral se elaborará el correspondiente calendario que estará disponible en la web oficial de FCMAS.

Se procede a la votación.

Votos a favor: 10  
Se aprueba por unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0



## FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA Asamblea General 2023



8.- Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día 31 de marzo de 2024, de lo que doy fe:



VºBº.  
D. Pedro Sandoval del Olmo,  
PRESIDENTE F.C.-M.A.S.

D<sup>a</sup>. Pascual Rodríguez Moya,  
SECRETARIO General FCMAS.

